



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

18 de marzo de 1997

Núm. 66

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

161/000423
(Congreso de los Diputados)
663/000018
(Senado)

Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a habilitar, en las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, oficinas con personal femenino cualificado para atender las denuncias de las mujeres víctimas de delitos de lesiones o contra la libertad sexual.

PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES EN COMISIONES MIXTAS

161/000429
(Congreso de los Diputados)
661/000062
(Senado)

Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, por la que se insta al Gobierno a que adopte las medidas de impugnación, administrativas y políticas precisas ante la Unión Europea, para anular el Acuerdo de la Comisión relativo a la suspensión de las ayudas estructurales al sector pesquero español.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIONES MIXTAS

181/000507
(Congreso de los Diputados)
683/000007
(Senado)

Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Martínez Casañ (G. P), sobre estado de las negociaciones para el establecimiento definitivo de la sede del Instituto de Relaciones Iberoamericanas (IRELA) en Madrid.

181/000515
(Congreso de los Diputados)
683/000008
(Senado)

Pregunta formulada por la Diputada doña Cristina Alberdi Alonso (G. S), sobre actuaciones previstas por el Instituto de la Mujer contra la publicidad sexista.

181/000519
(Congreso de los Diputados)
683/000009
(Senado)

Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre reformas en las leyes electorales para que en el acceso a los organismos y entidades se garantice la necesaria paridad en la representación de hombres y mujeres.

- 181/000520**
(Congreso de los Diputados)
683/000010
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre revisión de las pensiones de viudedad de mujeres mayores de 45 años, para que no estén por debajo del salario mínimo interprofesional cuando sea el único ingreso.**
- 181/000521**
(Congreso de los Diputados)
683/000011
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre medidas para evitar que la asistencia médica a las mujeres que decidan interrumpir su embarazo por los supuestos legales les pueda suponer la condena a prisión ante denuncias a posteriori que impugnen el criterio profesional de los médicos.**
- 181/000522**
(Congreso de los Diputados)
683/000012
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre remisión a la Cámara de un proyecto de ley de código antidiscriminatorio y para la promoción de la acción positiva que garantice el actuar conforme a las previsiones de dicha ley.**
- 181/000523**
(Congreso de los Diputados)
683/000013
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre instrucciones dadas para que en las negociaciones de los sindicatos y los empresarios se tenga en cuenta la necesidad de adoptar medidas de acción positiva en la contratación laboral para evitar la excesiva desigualdad en la precariedad laboral entre hombre y mujeres, así como en la desigualdad de las condiciones salariales.**
- 181/000524**
(Congreso de los Diputados)
683/000014
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre creación de la figura específica de la Inspectora de la Igualdad dentro de las inspecciones de trabajo, así como existencia dentro de los Comités de Empresa o Delegados de Personal de una Consejera/o representante de la igualdad.**
- 181/000525**
(Congreso de los Diputados)
683/000015
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre profundización en la aplicación de la directiva sobre maternidad prohibiendo en todo caso el despido de las mujeres embarazadas durante el embarazo y las excedencias de maternidad.**
- 181/000526**
(Congreso de los Diputados)
683/000016
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre regulación de forma más apropiada del trabajo de las empleadas/os de hogar para considerarlos como trabajadores por cuenta ajena.**
- 181/000527**
(Congreso de los Diputados)
683/000017
(Senado)
- Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre presupuesto existente para el pago de las responsabilidades por asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual en este período, así como solicitudes de ayuda realizadas en relación con los delitos contra la libertad sexual.**

181/000528
(Congreso de los Diputados)
683/000018
(Senado)

Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre medidas en relación con la prohibición a las mujeres para visitar determinadas obras de Goya existentes en la Cartuja Aula Dei de Zaragoza.

181/000529
(Congreso de los Diputados)
683/000019
(Senado)

Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre normativa en relación con las discriminaciones que se producen a las mujeres en la participación de fiestas y hechos culturales que se han venido celebrando sin la presencia de las mismas.

181/000530
(Congreso de los Diputados)
683/000020
(Senado)

Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre potenciación de los servicios sociales necesarios para que las mujeres puedan compatibilizar la maternidad y el desarrollo profesional y personal.

181/000531
(Congreso de los Diputados)
683/000021
(Senado)

Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre medida para el desarrollo, información, prevención y sanción en relación con el código de conducta para combatir el acoso sexual y cumplir la directiva comunitaria de protección de la dignidad del hombre y de la mujer en el trabajo.

181/000534
(Congreso de los Diputados)
681/000474
(Senado)

Pregunta formulada por el Senador don Antonio Bonilla Rodríguez (GPS), sobre las medidas previstas por el Gobierno para hacer frente, ante la Unión Europea, a los perjuicios económicos ocasionados a los productores de frutas y hortalizas españoles por la entrada de un mayor volumen de productos procedentes de terceros países.

181/000535
(Congreso de los Diputados)
681/000484
(Senado)

Pregunta formulada por el Senador don Carlos Alberto González Príncipe (GPS), sobre las previsiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de alcanzar un acuerdo pesquero entre la Unión Europea y el Gobierno de Namibia.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

161/000423 (Congreso de los Diputados)
663/000018 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.
161/000423.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a habilitar en las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado oficinas con personal femenino cualificado para atender las denuncias de las mujeres víctimas de delitos de lesiones o contra la libertad sexual.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de

Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Actualmente, según informe enviado por el Gobierno cumpliendo el artículo 7 del Reglamento del Congreso de los Diputados, muy pocos son los municipios y muy escasas las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cuenten con personal femenino cualificado y Oficinas de asistencia para atender las denuncias de las mujeres víctimas de delitos de lesiones o delitos contra la libertad sexual.

Esta situación hace que a la hora de presentar una denuncia por parte de mujeres que han sido víctimas de delitos de malos tratos domésticos o delitos contra la libertad sexual, estas denuncias se realicen sin la debida atención, en lugares públicos, sin ninguna privacidad y, por lo tanto, en condiciones muy traumáticas.

Las carencias de personal femenino bien formado para atender estas situaciones debidamente, la falta de Oficinas de asistencia a víctimas en las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han provocado siempre muchas dificultades a la hora de relatar los hechos que conforman la denuncia pertinente.

Por otro lado las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen, entre sus cometidos, según la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, investigar los delitos cometidos. Por muy diferentes razones sólo un 10% de los delitos, anteriormente mencionados, son denunciados por sus víctimas. La escasez de medios para presentar denuncia en las debidas condiciones de las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en las capitales de provincia y en los términos municipales y núcleos urbanos ya establecidos y en las dependencias de la Guardia Civil para los núcleos rurales, contribuye más a reducir el índice de las mismas.

La Ley 35/1995 regula de forma genérica, entre otras cosas, la asistencia a las víctimas de delitos dolosos y violentos de lesiones corporales, de daños graves en la salud física o mental y de delitos contra la libertad sexual aun cuando éstos se perpetraran sin violencia.

Dicho texto legislativo establece en su artículo 15, apartado tercero, que en todas las fases del procedimiento de investigación el interrogatorio de la víctima deberá

hacerse con respeto a su situación personal, a sus derechos y a su dignidad. También se establece en su artículo 16 la obligación, por parte del Ministerio del Interior, de implantar las Oficinas de asistencia a víctimas de dichos delitos.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para que:

1. Se habiliten Oficinas de asistencia necesarias en las dependencias de las fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para atender las denuncias de las mujeres víctimas de delitos dolosos y violentos de lesiones corporales, de daños graves en la salud física o mental y de delitos contra la libertad sexual aun cuando éstos se perpetraran sin violencia.

2. Estas Oficinas se establecerán en todas las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en las capitales de provincia y en los términos municipales y núcleos urbanos ya establecidos y en las dependencias de la Guardia Civil para los núcleos rurales y que la prioridad será las capitales de provincia.

3. Se adscriba a cada una de las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nombradas en el apartado primero, el personal femenino cualificado para atender en condiciones de privacidad y apoyo psíquico adecuado las denuncias de las mujeres víctimas de delitos dolosos y violentos de lesiones corporales, de daños graves en la salud física o mental y de delitos contra la libertad sexual aun cuando éstos se perpetraran sin violencia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1997.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES EN COMISIONES MIXTAS

161/000429 (Congreso de los Diputados)
661/000062 (Senado)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000062.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

Moción por la que se insta al Gobierno a que adopte las medidas de impugnación, administrativas y políticas pre-

cisas ante la Unión Europea, para anular el Acuerdo de la Comisión relativo a la suspensión de las ayudas estructurales al sector pesquero español.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la moción en Comisión, admitirla a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar el acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

A la Mesa del Senado

Joseba de Zubia Atxaerandio, Portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en la Comisión Mixta para asuntos de la Unión Europea, la siguiente Moción solicitando al Gobierno la adopción de medidas ante la suspensión de las ayudas estructurales del IFOP al sector pesquero español, por la Comisión Europea.

Considerando que la decisión de la Comisión Europea de suspender las ayudas estructurales pesqueras de modernización y de nueva construcción de buques constituye una injusticia para la flota pesquera española que ha cumplido las previsiones del POP-3, reestructurándose los últimos años. Por ello la suspensión de ayudas debe hacerse a la flota de los países incumplidores, y no a los que han cumplido con el POP-3.

Considerando que en el caso de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Islas Baleares, País Valenciano, Euskadi, Andalucía y Canarias, hay empresas de bajura, altura y atuneros, con inversiones de modernización y nueva construcción realizadas y en fase de ejecución, que necesitan para su viabilidad de las ayudas estructurales del IFOP, razón por la cual no se puede jugar con el futuro de la flota pesquera, por las discrepancias entre la Comisión Europea y el Consejo de Ministros de la Unión.

Considerando que la decisión de la Comisión Europea nos parece que es ilegal, pues la competencia para la suspensión de la aplicación de las ayudas estructurales del Reglamento del IFOP, corresponde al Consejo de Ministros de la Unión, y no a la Comisión Europea, estando por lo tanto dicha decisión viciada de incompetencia.

Considerando que es necesario que el Gobierno Central emprenda una doble vía de gestiones políticas para la revocación de dicha decisión, además de la utilización de los recursos judiciales oportunos ante el Tribunal de Justicia de la Unión, para la anulación de la referida decisión de la Comisión.

Considerando que el incumplimiento de las previsiones del POP-3, debe acarrear medidas restrictivas hacia las flotas pesqueras de los países incumplidores de las previsiones del POP y no dar un tratamiento igual, suspendiendo las ayudas estructurales a todos los países, pues esta decisión debe ir dirigida únicamente a los que han incumplido el mandato del POP-3.

Considerando que la flota pesquera española se ha ajustado a las directrices del POP-3, razón por lo cual es necesario corregir y modificar el acuerdo de la Comisión Europea de suspensión generalizada de ayudas estructurales, que ha ocasionado un enorme perjuicio al sector pesquero español.

Es por lo cual el Senado insta al Gobierno:

1.º Que adopte las medidas impugnatorias precisas ante el Tribunal de Justicia de la Unión, para anular el Acuerdo de la Comisión Europea, de suspensión de las ayudas estructurales al sector pesquero español.

2.º Que efectúe las gestiones administrativas y políticas precisas ante los órganos ejecutivos de la Unión, para la revocación del Acuerdo de la Comisión Europea, de suspensión de las ayudas estructurales al sector pesquero español.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1997.—El Portavoz, **Joseba de Zubia Atxaerandio**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIONES MIXTAS

181/000507 (Congreso de los Diputados)
683/000007 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000507.

AUTOR: Martínez Casañ, Guillermo (G. P).

Estado de las negociaciones para el establecimiento definitivo de la sede del Instituto de Relaciones Iberoamericanas (IRELA) en Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta para la Unión Europea

Diputado don Guillermo Martínez Casañ

Texto

¿En qué estado se encuentran las negociaciones del Gobierno de España para el establecimiento definitivo de la sede del IRELA en Madrid?

Madrid, 27 de febrero de 1997.—**Guillermo Martínez Casañ.**

—————

**181/000515 (Congreso de los Diputados)
683/000008 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000515.

AUTOR: Alberdi Alonso, Cristina (G. S).

Actuaciones previstas por el Instituto de la Mujer contra la publicidad sexista.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña Cristina Alberdi Alonso

Texto

¿Piensa el Instituto de la Mujer actuar contra la publicidad sexista?

Madrid, 5 de marzo de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

—————

**181/000519 (Congreso de los Diputados)
683/000009 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000519.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Reformas en la leyes electorales para que en el acceso a los organismo y entidades se garantice la necesaria paridad en la representación de hombres y mujeres.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Piensa el Gobierno proceder a las reformas necesarias en las leyes electorales como en los mecanismos de acceso a los organismos y entidades de representación pública para que en todas ellas se garantice la necesaria paridad en la representación de hombres y mujeres?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro.**

—————

**181/000520 (Congreso de los Diputados)
683/000010 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000520.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Revisión de las pensiones de viudedad de mujeres mayores de 45 años, para que no estén por debajo del salario mínimo interprofesional cuando sea el único ingreso.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Piensa el Gobierno proceder a la revisión de las pensiones de viudedad de mujeres mayores de 45 años, para que ninguna de ellas esté por debajo del Salario Mínimo Interprofesional cuando sea el único ingreso?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000521 (Congreso de los Diputados)
683/000011 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000521.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Medidas para evitar que la asistencia médica a las mujeres que decidan interrumpir su embarazo por los supuestos legales les pueda suponer la condena a prisión ante denuncias a posteriori que impugnen el criterio profesional de los médicos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que en nuestro país la asistencia médica a las mujeres que decidan interrumpir su embarazo por los supuestos legales, no les pueda suponer la condena a prisión ante denuncias a posteriori de los novios o maridos o terceras personas, que puedan impugnar el criterio profesional de dichos médicos, lo que supone una clara inseguridad jurídica y una posible clandestinización de la asistencia médica peligrosa para la salud de las mujeres?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000522 (Congreso de los Diputados)
683/000012 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000522.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Remisión a la Cámara de un Proyecto de Ley de código antidiscriminatorio y para la promoción de la acción positiva que garantice el actuar conforme a las previsiones de dicha ley.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Piensa el Gobierno remitir a la Cámara un Proyecto de Ley de Código Antidiscriminatorio y para la promoción de la acción positiva que garantice de forma global el actuar público y privado conforme a las previsiones de dicha ley?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000523 (Congreso de los Diputados)
683/000013 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000523.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Instrucciones dadas para que en las negociaciones de los sindicatos y los empresarios se tenga en cuenta la necesidad de adoptar medidas de acción positiva en la contratación laboral para evitar la excesiva desigualdad en la precariedad laboral entre hombres y mujeres, así como en la desigualdad de las condiciones salariales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Ha dado el Gobierno alguna instrucción para que en las negociaciones de los sindicatos y los empresarios se tenga en cuenta la necesidad de adoptar medidas de acción positiva en la contratación laboral para evitar la excesiva desigualdad en la precariedad laboral entre hombres y mujeres y en la desigualdad de las condiciones salariales?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000524 (Congreso de los Diputados)
683/000014 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000524.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Creación de la figura específica de la Inspectora de la Igualdad dentro de las inspecciones de trabajo, así como existencia dentro de los Comités de Empresa o Delegados de Personal de una Consejera/o representante de la igualdad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Piensa el Gobierno crear la figura específica de la Inspectora de la Igualdad dentro de las Inspecciones de

Trabajo y proponer la existencia obligada dentro de los Comités de Empresa o Delegados de Personal de una Consejera/o representante de la igualdad cuyas funciones serían las de recoger, analizar y comprobar todas las denuncias que pudieran presentar las víctimas de cualquier tipo de discriminación, incluido el acoso sexual en el trabajo, condiciones, ascensos, etcétera, para impedir que se produzca la discriminación?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro.**

—————

**181/000525 (Congreso de los Diputados)
683/000015 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000525.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Profundización en la aplicación de la directiva sobre maternidad prohibiendo en todo caso el despido de las mujeres embarazadas durante el embarazo y las excedencias de maternidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Tiene el Gobierno intención de profundizar en la aplicación de la directiva sobre maternidad decidiéndose a prohibir en todo caso el despido de las mujeres embarazadas durante el embarazo y las excedencias de maternidad considerando en todo caso el despido en estas circunstancias como radicalmente nulo?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro.**

—————

**181/000526 (Congreso de los Diputados)
683/000016 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000526.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Regulación de forma más apropiada del trabajo de las empleadas/os de hogar para considerarlos como trabajadores por cuenta ajena.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Tiene el Gobierno intención de regular de forma más apropiada el trabajo de las empleadas/os de hogar para considerarlos como trabajadores por cuenta ajena con los derechos y obligaciones que correspondan y su inclusión total en el Régimen General de Seguridad Social?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro.**

—————

**181/000527 (Congreso de los Diputados)
683/000017 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000527.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Presupuesto existente para el pago de las responsabilidades por asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual en este período, así como solicitudes de ayuda realizadas en relación con los delitos contra la libertad sexual.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Qué presupuesto existe para el pago de las responsabilidades por asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual para este período y sobre qué partida presupuestaria se cargará estas responsabilidades? ¿Cuántas solicitudes de ayuda se han realizado desde que se puso en vigor la ley 35/95, en relación con los delitos contra la libertad sexual y cuántas y de qué cuantías han sido concedidas por este Ministerio?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000528 (Congreso de los Diputados)
683/000018 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000528.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Medidas en relación con la prohibición a las mujeres para visitar determinadas obras de Goya existentes en la Cartuja Aula Dei de Zaragoza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación con la prohibición a las mujeres para visitar determinadas obras de Goya existentes en la Cartuja Aula Dei de Zaragoza a las que sí se permite el acceso de hombres, a tenor del compromiso de solución de este problema que hizo la Ministra de Educación y Cultura ante el Pleno del Congreso de 9 de octubre de 1996?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000529 (Congreso de los Diputados)
683/000019 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000529.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Normativa en relación con las discriminaciones que se producen a las mujeres en la participación de fiestas y hechos culturales que se han venido celebrando sin la presencia de las mismas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna normativa en relación con las frecuentes discriminaciones que se producen a las mujeres en la participación de fiestas y hechos culturales que se han venido celebrando sin la presencia de las mujeres y que ante los intentos de participación de las mismas en esas fiestas se han producido agresiones y actitudes absolutamente sexistas para impedirlo como por ejemplo en las fiestas del Alarde de Irún?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000530 (Congreso de los Diputados)
683/000020 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000530.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Potenciación de los servicios sociales necesarios para que las mujeres puedan compatibilizar la maternidad y el desarrollo profesional y personal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Qué proyectos tiene el Gobierno para poder compatibilizar las mujeres la maternidad y el desarrollo profesional y personal que no sean la vuelta al hogar sino la potenciación de los servicios sociales (financiación de escuelas infantiles de 0 a 3 años; centros de día para el cuidado de ancianos; reducción de jornada a hombres y mujeres para compartir la vida familiar, horarios comerciales, de trabajo y de escuelas coincidentes para hacer posible esta compatibilidad?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/000531 (Congreso de los Diputados)
683/000021 (Senado)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000531.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Medida para el desarrollo, información, prevención y sanción en relación con el código de conducta para combatir el acoso sexual y cumplir la directiva comunitaria de protección de la dignidad del hombre y de la mujer en el trabajo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para el desarrollo, información, prevención y sanción, en relación con el código de conducta para combatir el acoso sexual y cumplir la directiva comunitaria de protección de la dignidad del hombre y de la mujer en el trabajo, y muy especialmente en lo referente a la responsabilidad de los empresarios ante este tipo de conductas en sus empresas?

Madrid, 7 de marzo de 1997.—**María Cristina Almeida Castro.**

181/000534 (Congreso de los Diputados)
681/000474 (Senado)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión.

681/000474.

AUTOR: Bonilla Rodríguez, Antonio (GPS).

Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para hacer frente, ante la Unión Europea, a los perjuicios económicos ocasionados a los productores de frutas y hortalizas españoles por la entrada de un mayor volumen de productos procedentes de terceros países.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde.**

Al Presidente del Senado

Antonio Bonilla Rodríguez, Senador por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de pre-

sentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral ante la Comisión.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español ante la Unión Europea para hacer frente a los perjuicios económicos que los productores de frutas y hortalizas de España están padeciendo por la entrada de un mayor volumen de toneladas y a precios no competitivos, según los acuerdos adoptados entre la Unión Europea con países terceros como es el caso del Reino de Marruecos?

181/000535 (Congreso de los Diputados)
681/000484 (Senado)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión.

681/000484.

AUTOR: González Príncipe, Carlos Alberto (GPS).

Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de alcanzar un acuerdo pesquero entre la Unión Europea y el Gobierno de Namibia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 4 de marzo de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde.**

A la Presidencia del Senado

Carlos Alberto González Príncipe, Senador por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

¿Qué previsiones tiene la señora Ministra acerca de lograr un acuerdo pesquero entre la UE y el Gobierno de Namibia?